



## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Mesa: JGL 58/2020e

### **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

#### **Fecha y hora de celebración**

18 de Agosto de 2020 a las 11:00:00

#### **Lugar de celebración**

Sala de reuniones del Servicio de Contratación

#### **Asistentes**

##### **PRESIDENTE**

Don Joaquín Guerrero Bey, Concejal delegado de Contratación.

##### **SECRETARIA**

Doña Leticia Salado Contreras, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio.

##### **VOCALES**

Don Enrique Mengíbar Rodríguez, Vicesecretario.

Doña Eva María Mota Sánchez, Viceinterventora.

#### **Orden del día**

1. Subsanación: 06/2020-B - Autorizaciones para la instalación y explotación de escuelas de surf y paddle surf en zonas náuticas delimitadas en playa de La Barrosa.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente: 06/2020-B - Autorizaciones para la instalación y explotación de escuelas de surf y paddle surf en zonas náuticas delimitadas en playa de La Barrosa.
3. Valoración criterios evaluables automáticamente: 06/2020-B - Autorizaciones para la instalación y explotación de escuelas de surf y paddle surf en zonas náuticas delimitadas en playa de La Barrosa.
4. Propuesta adjudicación: 06/2020-B - Autorizaciones para la instalación y explotación de escuelas de surf y paddle surf en zonas náuticas delimitadas en playa de La Barrosa.

#### **Se Expone**

**1.- Subsanación: 06/2020-B - Autorizaciones para la instalación y explotación de escuelas de surf y paddle surf en zonas náuticas delimitadas en playa de La Barrosa.**

En la reunión de la Mesa de contratación de 3 de agosto de 2020, tras la apertura de los sobres A, de documentación administrativa, se acordó admitir provisionalmente las proposiciones presentadas a este procedimiento por C.D. OASIS; EL CUARTEL DEL MAR, S.L. Y D. JOSÉ MARÍA SORIANO LÓPEZ y conceder a estos



## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Mesa: JGL 58/2020e

licitadores, de conformidad con lo previsto en la cláusula 12.1 del PCAP plazo de tres días hábiles para la subsanación de los defectos observados relativos a los certificados empleados por éstos para la firma de su documentación.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores anteriormente mencionados en respuesta a los requerimientos enviados, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:

- Admitir a los siguientes licitadores a los lotes que se indican:

- C.D. OASIS. - Lotes 3 y 11.
- EL CUARTEL DEL MAR, S.L. - Lote 12.
- D. JOSÉ MARÍA SORIANO LÓPEZ – lote 5.

### **2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 06/2020-B - Autorizaciones para la instalación y explotación de escuelas de surf y paddle surf en zonas náuticas delimitadas en playa de La Barrosa.**

Se procede a la apertura de los sobres B, de documentación relativa a los criterios valorables mediante fórmulas matemáticas de las siguientes empresas que han sido admitidas a los lotes que se indican:

- CIF: 39893015K - ALFONSO MARTINEZ NAVARRO. **Lotes 1 y 10.**
- CIF: B72284045 - ESCUELA DE SURF CHICLANA, S.L. **Lotes 1 y 7.**
- CIF: B72315195 - ESENCIA SCHOOL S.L. **Lotes 2 y 4.**
- CIF: B72392889 - GP TENSIONES ELECTRICAS S.L. **Lote 5.**
- CIF: 75811209N - JUAN PABLO CASTELLANO MARIN. **Lotes 1 y 7.**
- CIF: X7183495C - NICOLAS GIACOMUCCI. **Lote 12.**
- CIF: 31689295x - SERGIO QUIROS GONZÁLEZ. **Lotes 7 y 12.**
- CIF: X0361273N - WALTER ERBER. **Lote 9.**
- CIF: B72275365 - WATERMAN SCHOOL, S.L. **Lotes 6 y 8.**
- CIF: X4617632Z - EDUARDO NICOLAS GIACOMUCCI. **Lote 12.**
- CIF: G11790094 - C.D. OASIS. **Lotes 3 y 11.**
- CIF: B88079629 - EL CUARTEL DEL MAR, S.L. **Lote 12.**
- CIF: 22585128W - JOSÉ MARÍA SORIANO LÓPEZ. **Lote 5.**

Tras la apertura de los sobres B, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda lo siguiente:

- Admitir provisionalmente, por los motivos que se indicarán, las ofertas económicas presentadas por los siguientes licitadores, a los que conforme a lo previsto en la cláusula 12.1 del PCAP se concederá plazo de tres días hábiles para la subsanación de los defectos observados en la documentación incluida dentro los sobres B:



## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Mesa: JGL 58/2020e

- CIF: G11790094 – C.D. OASIS. Según información facilitada por la Plataforma de Contratación del Sector Público, el certificado empleado para la firma de la documentación no es soportado por el sistema, calificándose la firma electrónica como incorrecta. Deberá aportar en el indicado plazo la documentación firmada con un certificado digital válido.
- CIF: B88079629 - EL CUARTEL DEL MAR S.L. Según información facilitada por la Plataforma de Contratación del Sector Público, el certificado empleado para la firma de la documentación "estaba revocado en el momento de tiempo Mon Aug 03 10:18:04 CEST 2020". Deberá aportar en el indicado plazo la documentación firmada con un certificado digital vigente o, en su caso, acreditar la vigencia del mismo en el momento de la firma.
- CIF: 22585128W - JOSE MARIA SORIANO LOPEZ. Según información facilitada por la Plataforma de Contratación del Sector Público, el certificado empleado para la firma de la documentación "estaba revocado en el momento de tiempo Mon Aug 03 10:18:17 CEST 2020". Deberá aportar en el indicado plazo la documentación firmada con un certificado digital vigente o, en su caso, acreditar la vigencia del mismo en el momento de la firma.

Conforme a lo acordado, se pospone la celebración de los siguientes puntos de la convocatoria del orden del día, que tendrán lugar en nueva reunión de la Mesa de Contratación que se convocará oportunamente.

**3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 06/2020-B - Autorizaciones para la instalación y explotación de escuelas de surf y paddle surf en zonas náuticas delimitadas en playa de La Barrosa.**

**4.- Propuesta adjudicación: 06/2020-B - Autorizaciones para la instalación y explotación de escuelas de surf y paddle surf en zonas náuticas delimitadas en playa de La Barrosa.**

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Doña Leticia Salado Contreras  
SECRETARIA

Don Joaquín Guerrero Bey  
PRESIDENTE